LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2010
"ADQUISICION DE CÁMARAS Y CIRCUITO CERRADO"
INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 473 de fecha 21 de octubre de 2010 *"POR LA CUAL AUTORIZA A LA DIRECCION GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A PROCEDER AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2010 "ADQUISICION DE CÁMARAS Y CIRCUITO CERRADO", DESTINADOS A LA INSTITUCION; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION;* conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Claudia Guanes**, Directora General de Gabinete; **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; **Lic. Jorge Castillo**, Director de Tecnología y Comunicaciones y el **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/10 para la "**Adquisición de Cámaras y Circuito Cerrado**", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 150 de fecha [09-noviembre-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

2.- APERTURA DE OFERTAS

Se realizó la apertura el día martes 09 de noviembre del año dos mil diez según consta en el Acta de apertura de sobres DGUOC Nº 150/2010 del llamado arriba mencionado, con la participación de los siguientes oferentes:

1. **COMTEL S.R.L.**: monto total ofertado **Gs. 149.815.000** (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ochocientos quince mil.-)
2. **DORAM S.A.C.I.:** monto total ofertado **Gs. 181.000.000** (Guaraníes ciento ochenta y un millones -)
3. **PSD S.R.L.**: monto total ofertado **Gs. 241.145.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil-)

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas", se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en la Carta de Invitación, a efectos de descartar aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada cada oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifican que los mismos cumplan con lo siguiente:

3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:

Documento	COMTEL S.R.L.	DORAM S.A.C.I.	PSD S.R.L.
	Cumple	Cumple	Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	SI	SI
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 40 y 20. De la Ley 2051/03	SI	SI	SI
En caso de personas jurídicas, quienes suscriban deberán acompaña poder o documento respaldatorios que autorice al firmante a suscribi la oferta a nombre de la empresa.	SI	SI	SI

De las verificaciones realizadas al cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede constatar que las firmas **COMTEL S.R.L., DORAM S.A.C.I. y PSD S.R.L.** "cumplen" sustancialmente con los requerimientos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones; y, en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que superan la evaluación preliminar mencionada en el punto anterior son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, conforme a las Planillas de Precios presentadas por los oferentes.

ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CIRCUITO CERRADO

Oferente	Descripción	Precio Total (IVA incluido)
COMTEL S.R.L.	Cámaras y Circuito Cerrado	149.815.000
DORAM S.A.C.I.	Cámaras y Circuito Cerrado	181.000.000
PSD S.R.L.	Cámaras y Circuito Cerrado	241.145.000

4.1.- CRITERIOS ECONÒMICOS

Tomando en cuenta las tablas comparativas de precios de los bienes objetos de esta Licitación, se agrupan todas las ofertas presentadas de menor a mayor para verificar los requisitos técnicos, de acuerdo al siguiente detalle:

1) COMTEL S.R.L.;
2) DORAM S.A.C.I.;
3) PSD S.R.L.

Continuando con la evaluación de las ofertas, se menciona que dentro de la Disponibilidad Presupuestaria del llamado en cuestión se encuentran dos (2) rubros como se detalla a continuación:

Rubro	Monto	Detalle
530	100.000.000	Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General
570	69.905.160	Adquisiciones de Activos Intangibles

Y que para realizar la comparación de precios fueron separados los bienes solicitados de acuerdo a los respectivos rubros según se detalla en el siguiente cuadro:

Rubro 530								
Ítem	Bien solicitado	Cantidad	COMTEL S.R.L.		DORAM S.A.C.I.		P.S.D. S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Switch	1	5.500.000	5.500.000	12.000.000	12.000.000	13.845.000	13.845.000
2	Cámaras de Alta Seguridad	10	6.360.000	63.600.000	9.600.000	96.000.000	13.060.000	130.600.000
		TOTALES		**69.100.000**		**108.000.000**		**144.445.000**

Rubro 570								
Ítem	Bien solicitado	Cantidad	COMTEL S.R.L.		DORAM S.A.C.I.		P.S.D. S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Software para Servidor	1	68.765.000	68.765.000	48.000.000	48.000.000	89.200.000	89.200.000
2	Licencia para Acceso en Ambiente Desktop	5	1.620.000	8.100.000	2.500.000	12.500.000	750.000	3.750.000
3	Licencias para Acceso en Ambiente Web	5	770.000	3.850.000	2.500.000	12.500.000	750.000	3.750.000
		TOTALES		**80.715.000**		**73.000.000**		**96.700.000**

Como se puede observar en los cuadros anteriores, que la suma total de la oferta presentada por la firma COMTEL S.R.L., en lo que respecta al Rubro 530, se ajusta a la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta; no así en el Rubro 570, ya que supera ampliamente con lo disponible por la Institución.

Posteriormente, se procede a la disminución de cantidades de los bienes correspondiente al Rubro 570, de manera a ajustar, de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro 570								
Ítem	Bien solicitado	Cantidad	COMTEL S.R.L.		DORAM S.A.C.I.		P.S.D. S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Software para Servidor	1	68.765.000	68.765.000	48.000.000	48.000.000	89.200.000	89.200.000
2	Licencia para Acceso en Ambiente Desktop	1	1.620.000	1.620.000	2.500.000	2.500.000	750.000	750.000
3	Licencias para Acceso en Ambiente Web	1	770.000	770.000	2.500.000	2.500.000	750.000	750.000
		TOTALES		**71.155.000**		**53.000.000**		**90.700.000**

Disminuyendo al mínimo posible los bienes solicitados, se observa que la suma de la oferta de la firma COMTEL S.R.L., supera de igual manera la disponibilidad Presupuestaria con que se cuenta, por lo que se pasa a verificar la segunda oferta más baja, que es la presentada por la firma DORAM S.R.L., según el siguiente detalle:

Rubro 530						
Ítem	Bien solicitado	Cantidad	DORAM S.A.C.I.		P.S.D. S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Switch	1	12.000.000	12.000.000	13.845.000	13.845.000
2	Cámaras de Alta Seguridad	9	9.600.000	86.400.000	13.060.000	117.540.000
		TOTALES		98.400.000		131.385.000

Rubro 570						
Ítem	Bien solicitado	Cantidad	DORAM S.A.C.I.		P.S.D. S.R.L.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Software para Servidor	1	48.000.000	48.000.000	89.200.000	89.200.000
2	Licencia para Acceso en Ambiente Desktop	4	2.500.000	10.000.000	750.000	3.000.000
3	Licencias para Acceso en Ambiente Web	4	2.500.000	10.000.000	750.000	3.000.000
		TOTALES		68.000.000		95.200.000

Al evaluar la siguiente oferta correspondiente a la firma DORAM S.A.C.I., se constató que los montos totales en cada Rubro [530 – 570] superan la Disponibilidad Presupuestaria con que se cuenta, por lo que se procedió a la disminución de cantidades de manera a ajustar a lo Disponible.

4.2.- CRITERIOS TÉCNICOS:

De las verificaciones realizadas por la Dirección de Tecnología y Comunicaciones se menciona que las ofertas de las firmas **COMTEL S.R.L. y DORAM S.A.C.I. "cumplen"** satisfactoriamente con los requisitos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta presentada por la firma **P.S.D. S.R.L.**, "no cumple" con los requisitos de las Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados correspondiente al ítem 1 - Software para Servidor de Video Vigilancia.

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el PBC, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", el Art. 61° - Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909 "*Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas*", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I Instrucción a los Oferentes (IAO) punto E –Evaluación y Comparación de las Ofertas-; y, Sección III –Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación-, se ha constatado la presentación de ofertas por parte de oferentes que poseen la capacidad técnica, económica y legal de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice…"*Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria*".

Que atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución del presente llamado, la cual se encuentra afectada por 2 rubros [530 y 570], en el Subgrupo de Gasto 530, que asciende a un monto de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), y en el Subgrupo 570, que asciende a un monto de Gs. 69.905.160 (Guaraníes sesenta y nueve millones novecientos cinco mil ciento sesenta); y considerando el cuadro comparativo de precios elaborado por la Dirección General de U.O.C, se deduce que la oferta más baja es la presentada por la firma COMTEL S.R.L., pero en vista a que en uno de los rubros afectados no se cuenta con la disponibilidad suficiente para cubrir el monto de la oferta, inclusive disminuyendo al mínimo las cantidades solicitadas, se procedió a la verificación de la oferta más baja siguiente correspondiente a la firma DORAM S.A.C.I., cuyo monto total supera la Disponibilidad Presupuestaria en ambos rubros motivo por el cual, se ha procedido nuevamente a la disminución de las cantidades solicitadas, atendiendo a la modalidad de adjudicación es por el total, lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	Licencia para acceso y/o clientes remotos simultáneos en ambiente desktop al servidor de Video Vigilancia	Unidad	5	4
4	Cámaras de Alta Seguridad	Unidad	10	9
5	Licencias para acceso y/o clientes remotos simultáneos en ambiente web.	Unidad	5	4

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación a la siguiente firma calificada de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÒN		
Oferente	**Descripción**	**Precio Total (IVA Incluido)**
DORAM S.A.C.I.	Equipamiento de Vigilancia	166.400.000
TOTALES		**166.400.000**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

LIC. ANDREA ADLE
Directora General de la
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. ANÍBAL MUÑOZ FERNÁNDEZ
Director General
de Administración y Finanzas

LIC. CLAUDIA GUANES
Directora General de Gabinete

ABOG. RICARDO LUGO
Director Jurídico

LIC. JUAN DIEGO FERNANDEZ
Director Financiero

LIC. JORGE CASTILLO
Director de Tecnología y Comunicaciones